



RESOLUCIÓN CS N° 004/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 FEB 2008

Expediente N° 2.505/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Coordinadora de Postgrado y Relaciones Internacionales, Dra. Judith Franco, solicita autorización para efectuar la contratación del C.P.N. Pablo Daniel Strejilevich para cumplir tareas administrativas y contables en los posgrados en Derecho que su dependencia, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Coordinadora informa que los honorarios se abonarán con fondos propios de la cuenta de posgrado perteneciente a esa Coordinación.

Que a fs. 1/6 obra el contrato de locación de obra del mencionado profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, mediante Despacho N° 005/08,

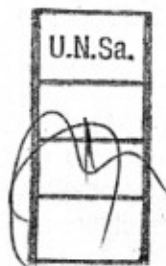
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Primera Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2008)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Sra. Rectora a contratar, bajo el sistema de locación de obra y en condición de autónomo, al C.P.N. Pablo Daniel Strejilevich, para cumplir tareas administrativas y contables en los posgrados en Derecho de la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales, a partir del 25 de febrero de 2.008 y hasta el 24 de febrero de 2.009 con una retribución de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS (\$14.400), a pagar en doce cuotas de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Cr. Strejilevich, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, Tesorería General, U.A.I. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Nicolás Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA